

Grizaga Cía. Ltda.
Quito-Ecuador

Quito, Marzo 1 del 2.017

Señores
**ACCIONISTAS DE
GRIZAGA CIA. LTDA.**
Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner a consideración de ustedes el informe económico correspondiente al año 2016.

• **Entorno Empresarial:**

I. ENTORNO EMPRESARIAL

En el año 2016, los resultados alcanzados en la economía del país cierran con un decrecimiento de 1.7% del PIB en cifras no oficiales aún; inflación del 1.12% inferior a la del 2015; la balanza comercial fue positiva en US\$1,160.30 millones de dólares; el índice de precios al productor nacional fue de 1.12%; la tasa de desempleo termina en 6.52% superior al año anterior, la recaudación efectiva tributaria alcanzo los US\$12,564 millones, un decrecimiento del 10% con relación a la del 2015.

El estancamiento de la economía del país entre otras causas generadas por, bajos precios del petróleo, la apreciación del dólar y fuentes de financiamiento con tasas de interés altas.

El Gobierno Nacional se vio obligado en la necesidad de mantener las salvaguardias con el fin de terminar con una balanza comercial positiva.

Siguió utilizando como fuentes de ingresos la venta anticipada de petróleo, la emisión de bonos y créditos con el Banco Central del Ecuador, para cumplir con las obligaciones atrasadas que tiene el Estado frente a proveedores y contratistas.

En abril del año 2016, la provincia de Manabí sufrió un terremoto de magnitud, lo que le llevó al Gobierno Nacional a crear un impuesto a la renta sobre las utilidades y patrimonio, y una contribución sobre sueldos para trabajadores en relación de dependencia, con el fin de atender necesidades en la reconstrucción de la provincia, incrementando la tasa impositiva de los contribuyentes.

En este año se han aprobado leyes y reglamentos:

- Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016.
- Ley Orgánica para Evitar la Elusión del Impuesto a la Renta Sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones
- Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores Productivos e Interpretativa del Artículo 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Reformas de especial consideración emitidas a través de Resoluciones del SRI tenemos:

Grizaga Cía. Ltda.
Quito-Ecuador

- Norma para la declaración y pago del impuesto a la renta en enajenaciones de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital
- Establece los montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición.
- Establece procedimientos para la emisión de comprobantes de venta y documentos complementarios a razón de la vigencia de la tarifa 14 IVA.
- Establece las especificaciones para la entrega de información a través de medios magnéticos al SRI
- Se crea varios formularios y se establece la forma y procedimiento para el pago de las contribuciones solidaria
- Establece las normas para notificar electrónicamente las actuaciones del SRI

• **De la Administración:**

Durante el año 2016, hemos continuado nuestras relaciones comerciales con los proveedores tradicionales de Estados Unidos y Suiza, se ha mantenido el plan de control de gastos y de buscar eficiencia en la operación.

La Administración manifiesta que durante este año 2016 se ha observado el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Administración recomienda que sobre las pérdidas del presente ejercicio se traslade a la cuenta Pérdidas Acumuladas.

• **Del Estado de Ganancias Y Pérdidas**

En el año 2016 las ventas tuvieron un decrecimiento del 19.8% con relación al año pasado, el costo de ventas representó el 44.3% de las ventas superior en términos porcentuales al año pasado, los gastos se incrementaron el 4.6%, la pérdida neta representa el 6.7% de los ingresos, muy inferiores a las generadas el año pasado.

• **Balance General:**

Activos:

Los activos ascienden a la suma de US\$ 88.264 representados básicamente por Inventarios por el valor de US\$ 49.646.30

Pasivos:

Los pasivos suman US\$631.18, inferiores al año anterior, cabe anotar que terminamos el ejercicio fiscal sin deudas con el sistema financiero nacional.

Patrimonio:

El patrimonio asciende a la suma de US\$67.632.82, inferior en 2% con relación al año pasado.

Deseo dejar expreso agradecimiento a los Señores Accionistas por su confianza depositada en la administración.

Atentamente,


Julio Grjalva A.
Gerente General